



BM-012-2022

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Análisis prospectivo para la estimación de los tiempos y costos por corredor y los impactos de las medidas de facilitación del comercio

Institución: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

País: Colombia

Proyecto: Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística

Sector: Planeación

Resumen: *“Realizar un análisis prospectivo para la estimación de los tiempos y costos del movimiento de carga de comercio exterior que permitan establecer los impactos de la implementación de las medidas de facilitación del comercio y la puesta en marcha de proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, en el marco de la ejecución del “Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística”.*

Contrato de Préstamo n.º: BID 5229/OC-CO

Referencia n.º: DNP-036-SCC

Fecha límite: 10 de mayo de 2022.

Antecedentes.

En lo corrido del siglo, la economía colombiana ha aumentado su presencia en los mercados internacionales, incrementando las exportaciones e importaciones de bienes, como resultado del proceso de internacionalización de la economía, que se ha traducido en una mayor apertura del país, vía suscripción y entrada en vigor de nuevos Tratados de Libre Comercio¹. En respuesta a las demandas que la internacionalización de la economía exige, el Gobierno nacional ha focalizado sus esfuerzos en la mejora de la competitividad e infraestructura del país, para lo cual, entre otros, se ha realizado la ampliación y mejora de la infraestructura de transporte evidenciado en las inversiones 4G en el país. Sin embargo, estas inversiones por sí solas no son suficientes, ya que paralelamente se requiere un importante esfuerzo en la mejora del desempeño logístico del país² y de manera específica, en la facilitación de las operaciones de comercio exterior.

Para mejorar el desempeño logístico del país, el Gobierno nacional formuló la Política Nacional Logística (PNL) por medio del Documento CONPES 3547 de 2008, que establece la importancia de contar con un Sistema Logístico Nacional articulado y enfocado a la competitividad del país. De acuerdo con la PNL, este sistema deberá apoyar la generación de alto valor agregado de bienes, a través de la optimización de la estructura de costos de la distribución física de los mismos, mediante el uso eficiente de la capacidad instalada de la infraestructura de transporte y logística, con una oferta de servicios en términos de calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y seguridad, que equilibre la creciente demanda productiva del país y facilite las operaciones de comercio exterior.

Estos lineamientos y estrategias sirvieron de base para el diseño de los Planes de Desarrollo, particularmente, en las bases del PND 2018 – 2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en el “pacto por el emprendimiento y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros

¹ Entre 2000 y 2016, las exportaciones de bienes pasaron de USD 13.158 millones a USD 31.095 millones, registrando la cifra más alta en 2012 con USD 60.125 millones; mientras que, durante el mismo periodo, las importaciones pasaron de USD 11.757 a USD 44.899 millones, con un pico histórico en 2014 de USD 64.029 millones. DANE 2017

² El transporte tradicional ha venido evolucionando a conceptos más amplios, como el de la logística, definida como el conjunto de procesos de la cadena de abastecimiento que planifica, implementa y controla el eficiente y efectivo flujo de bienes, de servicios y de información, involucrando la infraestructura e integrando los servicios que se prestan a través de ella y optimizando la estructura de costos logísticos y de distribución física. CONPES 3547 de 2008



talentos” y en el eje “un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas”, se tiene como propósito optimizar los procesos de comercio exterior a través del uso de las herramientas de facilitación del comercio. Para ello se plantea, entre otras, la modernización de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE); la automatización de los trámites de comercio exterior; el diseño e implementación de un sistema integrado de riesgos; la ampliación de la habilitación de usuarios como Operador Económico Autorizado; la masificación del uso de las declaraciones y resoluciones anticipadas; y, la medición periódica de los costos y tiempos de las operaciones de comercio exterior.

Ahora bien, para integrar a las regiones del país y conectar a Colombia con los mercados globales, el “*Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional*” del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, estableció dentro de la línea “*Corredores estratégicos intermodales: red de transporte nacional, nodos logísticos y eficiencia modal*” la reducción de los tiempos de viaje y los costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo, carretero).

En este contexto, el Gobierno Nacional formuló la Política Nacional Logística (PNL)³ con el objetivo de promover la intermodalidad en el transporte y facilitar el comercio para reducir los costos y tiempos logísticos, como medio para impulsar la competitividad del país. La PNL identificó la necesidad de generar condiciones para el desarrollo de un sistema de transporte intermodal eficiente y modernizar la prestación de los servicios de transporte de carga mediante la generación de herramientas para el análisis de modelos de costos de operación en el sector transporte, como instrumento para tomar medidas pertinentes en el mejoramiento de su eficiencia. De igual manera, la PNL plantea una reducción en los tiempos promedios de importación y exportación de mercancías en puertos, pasando de 230 horas en 2018 para la importación a 161 horas en 2022 y 48 a 2030. Así mismo, se busca reducir el tiempo de exportación en puertos de 156 horas en 2018 a 109 horas en 2022 y 48 a 2030⁴. Con las acciones planteadas en la PNL, y principalmente aquellas enfocadas en adoptar las medidas de facilitación de comercio y movilizar la carga de manera intermodal, se proyectó que en el corredor de Bogotá a puertos del Caribe el costo de exportar un contenedor podría bajar hasta un 50 %. Dicho ahorro sería posible para aquellas mercancías que se transporten por el modo fluvial en combinación con el carretero, con un costo de 1.209 dólares frente a 2.451 dólares de los trasladados solamente por carretera⁵.

Por otro lado, el Comité Técnico de Facilitación de Comercio – CFC surge en el marco del Sistema Nacional de Innovación y Competitividad, con el fin de eliminar barreras y reducir los tiempos y costos de las operaciones de comercio exterior. Entre agosto de 2018 y marzo de 2022, se han realizado 50 sesiones en las modalidades virtual y presencial con sectores estratégicos para el comercio exterior para resolver las dificultades que se presentan y permitir dar continuidad a las operaciones de comercio exterior. Desde su primera mesa de instalación el Comité continúa trabajando en la implementación permanente de buenas prácticas ejecutadas en el marco de la pandemia y otros escenarios coyunturales que han acarreado retos, para eliminar las barreras y costos del comercio exterior, fortalecer el uso de las declaraciones anticipadas e identificar cuellos de botella que permitan avanzar en el cumplimiento de la meta del gobierno orientada a la disminución en un 30% de los tiempos de despacho.

Sin embargo, la pandemia del COVID 19 ha provocado que las cadenas de suministro a nivel mundial se hayan visto afectadas, bien sea por falta de suministro de materias primas o por los retrasos en las entregas que llevaron a aumentar los tiempos de tránsito, provocando un colapso en la disponibilidad de contenedores y un aumento en los fletes marítimos. La congestión de los puertos y la menor productividad de las terminales y

³ Documento CONPES 3982 de 2020 “Política Nacional Logística”.

⁴ Las cifras se calculan con base en los promedios de las terminales portuarias de Buenaventura y Cartagena incluidas en la medición del Estudio de Tiempos de Despacho de Mercancías de la DIAN

⁵ DNP a partir de Doing Business 2018, OMC 2017, SICETAC, Documento CONPES 3820.



depósitos interiores también han provocado congestión afectando directamente los tiempos en la distribución de mercancías.

Teniendo en cuenta la relevancia de los costos de comercio exterior en la facilitación del comercio y en el nivel de competitividad del país, la reducción de tiempos y costos logísticos sigue siendo una tarea de gobierno, asimismo, su reducción está directamente relacionada con la generación de información en esta materia.

El Gobierno nacional, a través del Documento CONPES 4015 de 2020 autorizó a la Nación para contratar un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por US\$ 15 millones de dólares o su equivalente en otras monedas, destinados al financiamiento de la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística; por lo que la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) celebraron el Contrato de Préstamo 5229/OC-CO el 03 de junio de 2021, estableciéndose como plazo para desembolsos cuatro (4) años, es decir hasta el 30 de diciembre de 2024.

El objetivo del Programa es mejorar la eficiencia logística para contribuir a la reactivación económica pospandemia, a través de la implementación de la Nueva Política Nacional de Logística, el Programa comprende los componentes descritos a continuación:

- ✓ Componente I. Eficiencia logística soportada en el transporte. El objetivo de este componente es incrementar la participación de los modos férreo y fluvial y la modernización de la prestación de los servicios de transporte de carga para incentivar la intermodalidad y la eficiencia en el transporte. Las áreas temáticas son: i) Reactivación de modos fluvial y férreo; ii) Promoción de los servicios logísticos e infraestructura especializada en logística; y, iii) Relaciones económicas entre los actores del sistema de transporte de carga.
- ✓ Componente II. Logística territorial. El objetivo de este componente es optimizar las cadenas logísticas agrícolas y las operaciones logísticas urbano-regionales para mejorar la conectividad entre los nodos de producción y consumo. Para esto, el programa propone fortalecer los instrumentos de planeación con el fin de armonizar los proyectos estratégicos nacionales con el desarrollo urbano y territorial y la logística de primera y última milla. Las áreas temáticas son: i) Lineamientos para la agrologística; y, ii) Lineamientos para la logística urbano regional.
- ✓ Componente III. Competitividad logística y facilitación comercial. El objetivo de este componente es optimizar y digitalizar los procesos logísticos de las cadenas de suministro y de los procesos de comercio exterior para contribuir a la reducción de los tiempos y costos para exportar e importar y generar procesos más más eficientes de facilitación comercial. Las áreas temáticas son: i) Transformación digital de los procesos de comercio interno y comercio exterior; y, ii) Información logística y transformación digital del transporte, Optimización de herramientas de facilitación comercial y fortalecimiento de los nodos de comercio internacional, Fortalecimiento de herramientas de política comercial e internacionalización
- ✓ El componente IV. Fortalecimiento y articulación institucional. Contempla el fortalecimiento y formalización de la unidad técnica de logística del DNP a cargo de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES) que está integrada por un equipo técnico de profesionales especializados y en materia operativa para la Coordinación del Programa.



Bajo estos componentes, las líneas de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND)⁶, el Documento CONPES 3982 de 2020, los objetivos del Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística; y, teniendo en cuenta el impacto generado por la pandemia del COVID 19 en las cadenas de suministro a nivel mundial, se ha identificado la necesidad de contar con un análisis actualizado que permita determinar el impacto en los tiempos y costos del movimiento de carga de importación y exportación en los corredores logísticos del país.

Es así como el DNP, a través de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES), evidenció la necesidad realizar un análisis prospectivo para la estimación de los tiempos y costos del movimiento de carga de importación y exportación en los corredores logísticos del país y la definición de escenarios que permitan establecer los impactos de la implementación de medidas de facilitación del comercio y la puesta en marcha de proyectos estratégicos de infraestructura de transporte.

La contratación será financiada con recursos del “Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística”, Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO, y corresponde a las actividades programadas en el Componente 3. Competitividad Logística y Facilitación del Comercio.

Asimismo, esta contratación contribuye al logro de los productos del Plan de Acción en lo relativo a documentos de lineamientos técnicos y apoya el cumplimiento de las grandes apuestas del DNP en lo correspondiente a la iniciativa estratégica denominada “*Generar condiciones y recomendaciones de política para promover la facilitación del comercio*”.

Presupuesto: Hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$205.651.260)**, incluidos todos los tributos a que haya lugar, salvo el IVA.

Duración estimada: Veintidós (22) semanas o hasta el 31 de diciembre de 2022, lo primero que ocurra.

Criterios de Selección para la Firma Consultora: El Departamento Nacional de Planeación, como Contratante invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación.

Los interesados deben suministrar la información de la firma respectiva y la relación de los proyectos, terminados durante los últimos diez (10) años relacionados con alguna de las siguientes temáticas:

- i. Estudios o proyectos relacionados con la modelación, cálculo, simulación o la estimación de tiempos y costos logísticos en proyectos de transporte de carga, pasajeros o infraestructura.
- ii. Estudios o proyectos relacionados con el análisis de flujos de comercio exterior o proyectos relacionados con la optimización y mejoramiento de procesos logísticos o de comercio exterior.
- iii. Estudios o proyectos relacionados con el análisis, simulaciones o el diseño o implementación de modelos de económicos, financieros o de costos, relacionados con procesos operativos, de transporte de carga, pasajeros, logística o infraestructura.

Serán seleccionadas en la Lista Corta las firmas que presenten mayor cantidad de proyectos relacionados con las temáticas presentadas anteriormente, para lo cual la firma debe contar con experiencia de al menos 5

⁶ Pacto por el Transporte y La Logística para la competitividad y la integración regional y Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad: Una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos



proyectos ejecutados y terminados en los últimos 10 años en alguno de los criterios anteriores. Cabe mencionar que, si una experiencia cuenta para los dos criterios, se considera cumple los dos criterios. En caso de presentarse empate, se preferirá la firma que presente el mayor número de años de experiencia en los proyectos relacionados en el punto i.

Las manifestaciones serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15 de mayo de 2019), y podrán participar en ella todos los proponentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Quienes presenten interés deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en el Código de Integridad del DNP, y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15 de mayo de 2019), las cuales podrán ser consultados en las páginas Web:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Comunicacin%20Interna%20DNP/C%C3%B3digo%20de%20Integridad.pdf#search=codigo%20de%20integridad>

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la Lista Corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Nota 1: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 2: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación por favor incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman.

Nota 3: NO serán consideradas expresiones de interés de asociaciones de firma(s) con persona(s) natural(es) o presentadas directamente por personas naturales.

Nota 4: Las tareas completadas por los expertos individuales del Consultor trabajando independiente o a través de otras firmas consultoras NO pueden ser presentadas como experiencia relevante de la(s) firma(s) que manifieste(n) interés.

Nota 5: Para la presente Expresión de Interés NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada, sin embargo, la firma consultora debe estar preparada para aportar dicha documentación, si así lo solicita el contratante.

Método de Selección: Los consultores serán seleccionados con base en el método **Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)** descrito en las Políticas del BID.

Advertencia: La presentación de Expresiones de Interés no configura ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar procesos de contratación para el Departamento Nacional de Planeación o para el BID.



Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección electrónica indicada al final de este documento. Así mismo, podrán presentar observaciones hasta el día 02 de mayo de 2022 al correo indicado.

Las expresiones de interés deberán ser remitidas a la dirección electrónica indicada a continuación, a más tardar el 10 de mayo de 2022.

Subdirección de Contratación – Adquisiciones Banca Multilateral

Atn: **Jessica Lorena Carreño Arias**

Área de Adquisiciones - Subdirección de Contratación

Calle 26 # 13-19, Piso 7

Correo electrónico: jcarreno@dnpp.gov.co



ANEXO 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[Estos documentos deberán estar en papel membrete de la firma]

Ciudad, dd/mm/aa

A: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma *[Insertar el nombre completo de la firma]*, expreso el interés en prestar los siguientes servicios: “Diseñar una estrategia para la promoción y fortalecimiento de los procesos de logística inversa en la gestión integral de residuos de materiales de construcción y demolición (RCD), incluyendo incentivos y lineamientos, en el marco de la ejecución del “Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística” (PL2).”

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro que estoy debidamente facultado para firmar la Manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente al Departamento Nacional de Planeación ejecutor del del Préstamo BID 5229/OC-CO a verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:

Nombre del Representante Legal:

Dirección de correo*:

Correo electrónico:

Telefax:

Ciudad y país:

Firma del Representante Legal, Sr./Sra.

*Por favor relacionar los correos autorizados a los cuales se podrá remitir la información formal del proceso en caso de hacer parte de la conformación de lista corta.



ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

Nombre de la firma:	
NIT:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico de contacto:	
Nombre representante legal:	
Disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes:	
Años de experiencia general:	
Años de experiencia relacionada:	
Número de proyectos relacionados con la(s) experiencia(s) solicitada(s):	
Relación de anexos (en esta etapa se piden solo copias simples) (es una relación referencial):	<ul style="list-style-type: none">* Folletos* Brochures* Piezas audiovisuales creativas de anteriores trabajos* Descripción del organigrama de la firma* Documentos legales (Certificado de existencia y representación legal)* Otros



ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma (a diligenciar en UNA (1) HOJA Excel)

Utilizando el formato de encabezado de columnas a continuación, proporcionar información sobre cada uno de los trabajos para los que la firma fue contratada, como persona jurídica o como una de las principales firmas integrantes de una asociación.

Nombre de la firma o asociación: _____

No.	Contratante	Nombre completo de la Firma consultora	Si el contrato fue ejecutado en asociación marque "x"	Objeto del contrato	Descripción de logros alcanzados	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)

Recomendaciones:

- Presentar solo los contratos que respondan a las experiencias específicas solicitadas.
- Diligenciar UNA (1) FILA por cada uno de estos contratos.
- Todos los contratos presentarlos en UNA (1) HOJA Excel.
- En caso de contratos ejecutados por asociaciones, indicar en la columna "Firma consultora", la firma de aquella asociación de firmas que está presentando la experiencia.
- Para cada una de las experiencias que sean acreditadas en este anexo, en la columna "Nombre completo de la Firma Consultora" se deberá indicar el nombre exacto de la firma que prestó el servicio, información que deberá corresponder en forma idéntica con la firma o firmas que están manifestando interés en participar en el proceso. Para el caso de firmas internacionales que acrediten experiencias de la casa matriz o de sus filiales, la firma o firmas que suscriban la manifestación de interés y/o que conformen la APCA, deben ser dicha casa matriz o filial.
- Cada una de las experiencias relacionadas con los proyectos presentados deben estar claramente delimitados, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año) de los trabajos relacionados de manera cronológica, primero con la experiencia más reciente. En los casos en los que no se determine de manera exacta las fechas de la experiencia, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.
- La descripción de los procesos que relacionan como experiencia debe ser precisa, de tal forma que la descripción sea suficientemente clara y precisa para determinar si cumplen con los criterios de lista corta.